

RESOLUCION No 001
Enero 27 de 1.999

Por medio de la cual se aprueba la creación del CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ, EDUCACION Y DESARROLLO.

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que en atención al Estatuto General en su Artículo 16 literal f, es función del Consejo Superior aprobar la creación suspensión, supresión de programas académicos.

Que la Universidad de Manizales tiene suscrito un Convenio Marco para la cooperación académica, científica y cultura con el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE.

Que en base a dicho Convenio la Universidad de Manizales y el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, han visto la necesidad de la creación de un Centro de Investigación de Estudios Avanzados en Niñez, Educación y Desarrollo.

Que las dos Instituciones han acordado en el campo de la educación y el desarrollo social, establecer una alianza estratégica para el impulso de la creación de dicho Centro.

Que se pretende constituir dicho Centro como un escenario de formación, de investigación, de desarrollo humano y social, y de diseminación de la producción intelectual.

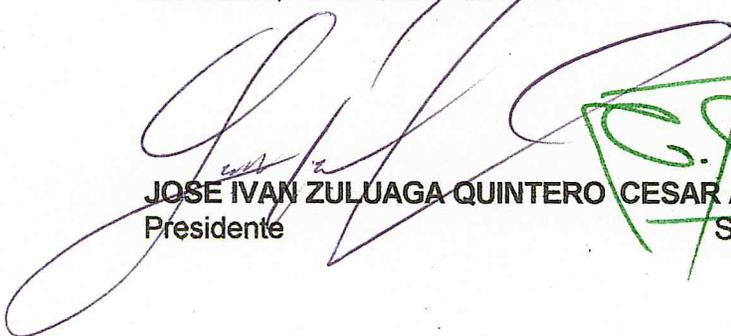
Que el Consejo Superior en sesión del 27 de enero de 1999, de acuerdo a la ponencia del señor Rector, ve viable la creación de dicho Centro.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aprobar la Creación y Funcionamiento del CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ, EDUCACION Y DESARROLLO.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Manizales, 27 de enero de 1999


JOSE IVAN ZULUAGA QUINTERO Presidente


CESAR AUGUSTO BOTERO MUÑOZ Secretario

Fuente: 33

Fuente: 33

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
Oficina de Planeación
Calle 19-03 Apartado Aéreo 868
Manizales - Colombia

RECIBIDO
31 MAR 2000
Oficina de Planeación y
Académico
Universidad de Manizales

33